



Factura: 002-003-000046346

5595



NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

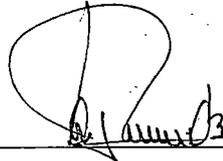
Escritura N°:		20171701007P01744					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		17 DE MAYO DEL 2017, (10:43)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	AGROPECUARIA YARUQUI S.A. AGROYAQUI	REPRESENTADO POR	RUC	17912974820 01	ECUATORIA NA	COMPARECIENTE	MANUEL ENRIQUE ACOSTA JACOME
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		EL COMPARECIENTE TIENE DOMICILIO EN LA CALLE CRESPO TORAL, BARRIO OTON DE VELEZ, PARROQUIA YARUQUI, 2370770, CORREO ELECTRONICO: AVICOLA@AVITALSA.COM					
EL ACTO O		INDETERMINADA					

13/06/17
N° TRAMITE: 36767-0041-17
DOCUMENTO: Escritura

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20171701007P01744					
ACTO O CONTRATO:							
PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		17 DE MAYO DEL 2017, (10:43)					
OTORGANTES							

OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	AGROPECUARIA YARUQUI S.A. AGROYAQUI	REPRESENTADO POR	RUC	17912974820 01	ECUATORIA NA	PETICIONARIO (A)	MANUEL ENRIQUE ACOSTA JACOME
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS
 NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



1 20171701007P01744

2 FACTURA No. 46346

3

4

5

CONTRATO:

6

REFORMA DE ESTATUTOS

7

OTORGANTES:

8

RAZON SOCIAL

CALIDAD

9

AGROPECUARIA YARUQUÍ S.A. AGROYAQUI

COMPARECIENTE

10

CUANTÍA: INDETERMINADA

11

DI 4 COPIAS **GN2**

12

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la

13

República del Ecuador, hoy **DIECISIETE (17) de MAYO** del

14

año **DOS MIL DIEZ Y SIETE**, ante mí, **DOCTOR OMAR**

15

DAVID PINO BASTIDAS, NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN

16

QUITO, comparecen a la celebración de la presente escritura

17

pública, la Compañía **AGROPECUARIA YARUQUÍ SOCIEDAD**

18

ANÓNIMA AGROYAQUI, debidamente representada por su

19

Gerente General y Representante Legal, el señor Doctor

20

MANUEL ENRIQUE ACOSTA JÁCOME, conforme consta del

21

nombramiento adjunto, con domicilio tributario en la calle

22

Crespo Toral, Barrio Otón de Velez, parroquia Yaruqui, cantón

23

Quito, provincia de Pichincha, teléfono fijo: dos tres siete cero

24

siete siete cero, correo electrónico: avicola@avitalsa.com.- El

25

comparecientes es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de

26

edad, legalmente capaz para contratar y poder obligarse; a

27

quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus

28

documentos de identificación y con su autorización se ha

1 procedido a verificar la información en el Sistema Nacional de
2 Identificación Ciudadana del Registro Civil; y papeleta de
3 votación que debidamente certificada me solicita se agregue al
4 presente instrumento como habilitante, bien instruido por mí, el
5 Notario, en el objeto y resultados de esta escritura a la que
6 procede libre y voluntariamente de conformidad con la minuta
7 que me presenta para que eleve a instrumento público, cuyo
8 tenor literal es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En su registro
9 de escrituras públicas, sírvase incorporar una de Reforma de
10 Estatutos sujeta a las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
11 **COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la
12 presente escritura el doctor Manuel Enrique Acosta Jácome, en
13 su calidad de Gerente General y Representante Legal de la
14 Compañía AGROPECUARIA YARUQUI SOCIEDAD ANÓNIMA
15 AGROYAQUI, según consta del nombramiento que se
16 incorpora.- El compareciente es ecuatoriano, casado, mayor de
17 edad, domiciliado en Quito y hábil en derecho.- **SEGUNDA.-**
18 **ANTECEDENTES.- UNO.-** La Compañía "AGROPECUARIA
19 YARUQUI SOCIEDAD ANÓNIMA AGROYAQUI", se constituyó
20 con un capital social de seis millones de sucres en virtud de la
21 escritura pública celebrada el veintiséis de junio de mil
22 novecientos noventa y cinco, ante el Notario Décimo Primero
23 de Quito, Doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo; fue aprobada
24 por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución
25 inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el veinticuatro de julio
26 de mil novecientos noventa y cinco.- **DOS:** El once de abril
27 del dos mil diecisiete, la Junta General Universal Extraordinaria
28 de Accionistas de la compañía AGROPECUARIA YARUQUI



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



1 SOCIEDAD ANÓNIMA AGROYAQUI, decidió lo siguiente

2 Reformar los Artículos: Vigésimo Quinto y Vigésimo Sexto de

3 Estatuto Social de la compañía.- Se Autorizó a la Gerente

4 General para que, suscriba la escritura pública respectiva, y

5 realice las gestiones necesarias para el cumplimiento de lo

6 resuelto en la Junta General.- Se incorpora a esta escritura una

7 copia certificada del acta de la mencionada Junta, para que

8 forme parte integrante de este instrumento en todas sus

9 partes.- **TERCERA.- REFORMA DE ESTATUTOS.-** Con estos

10 antecedentes expuestos, el doctor Manuel Enrique Acosta

11 Jácome, en la calidad en la que comparece y debidamente

12 autorizado para el efecto, declara que: la Compañía

13 AGROPECUARIA YARUQUI SOCIEDAD ANÓNIMA

14 AGROYAQUI, procede a ejecutar la resolución de la Junta

15 General Universal extraordinaria de Accionistas, para elevar a

16 escritura pública la decisión de reforma del estatuto social, en

17 conformidad a lo detallado en el Acta de Junta General.-

18 **CUARTA.- DECLARATORIAS:** Con los antecedentes

19 expuestos, el compareciente declara: Declara reformado el

20 estatuto social de la Compañía, en lo respectivo a los Artículos:

21 Vigésimo Quinto y Vigésimo Sexto; dando cumplimiento a lo

22 resuelto por la Junta General Universal Extraordinaria de

23 Accionistas celebrada el once de abril del dos mil diecisiete.-

24 Por la reforma realizada al estatuto social, conforme consta del

25 texto aprobado por la Junta General; en adelante los artículos

26 reformados dirán así: **“Artículo Vigésimo Quinto.-** El

27 presidente será elegido de entre los accionistas o fuera de

28 ellos, para un período de CINCO años pudiendo ser



1 indefinidamente reelegido. **Artículo Vigésimo Sexto: DEL**

2 **GERENTE GENERAL.-** El Gerente General será elegido para

3 un período de CINCO años pudiendo ser indefinidamente

4 reelegido. Para ser Gerente General no se requiere ser

5 accionista de la Compañía. El Gerente General es el

6 representante legal de la Compañía y directamente responsable

7 en las actuaciones en que representare a la misma; responde

8 ante la sociedad, accionistas y terceros por los daños y

9 perjuicios causados por incumplimiento de sus obligaciones,

10 robo, abuso de facultades y negligencia. En los casos en que

11 actúe conjuntamente con el Presidente la responsabilidad será

12 compartida.- **QUINTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA:** El

13 Gerente General declara bajo juramento que la compañía a la

14 cual representa hasta la presente fecha no es contratista del

15 Estado, ni de ninguna de sus instituciones, además declara en la

16 misma forma que todos los accionistas son de nacionalidad

17 ecuatoriana y que la reforma del estatuto social de la compañía

18 corresponden totalmente a lo decidido por la Junta de

19 accionistas, a la verdad y a la Ley.- **SEXTA.- DOCUMENTOS**

20 **HABILITANTES:** Se agregan como documentos habilitantes a

21 la presente minuta: Copia del Acta de Junta General Universal

22 Extraordinaria de Accionistas de la Compañía AGROPECUARIA

23 YARUQUI SOCIEDAD ANÓNIMA AGROYAQUI, celebrada el

24 once de abril el dos mil diecisiete; y, el nombramiento del

25 Gerente General de la Compañía.- Usted, señor Notario, se

26 dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta

27 validez de este instrumento.- **FIRMADO)** Doctor Pablo Javier

28 Vela Vallejo con matrícula profesional número cinco mil ciento



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



1 cincuenta y nueve del Colegio de Abogados de Quito.
2 **AQUI LA MINUTA**, la misma que queda elevada a escritura
3 pública con todo su valor legal.- Para la celebración de la
4 presente escritura se han observado todos los preceptos
5 legales del caso y leída que les fue a las comparecientes por
6 mí, el Notario, se ratifican en todas y cada una de sus partes,
7 para constancia firman conmigo en unidad de acto, de todo lo
8 cual doy fe.-

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

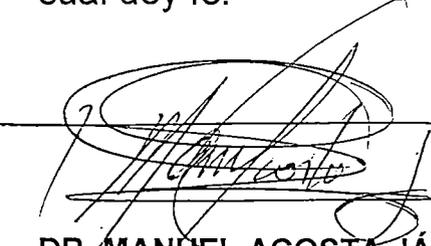
24

25

26

27

28


DR. MANUEL ACOSTA JÁCOME

C.C. 0500494026




DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

SE AGREGAN DOCUMENTOS HABILITANTES



Quito septiembre 20, 2016

Doctor
Manuel Enrique Acosta Jácome
Presente

Doctor Acosta:

Tengo el agrado de manifestarle que la Junta Universal de Accionistas de Agropecuaria Yaruquí S.A. "AGROYAQUI", celebrada el 20 de septiembre del 2016, decidió por unanimidad reelegirle como GERENTE GENERAL de la misma. De acuerdo a los Estatutos de la Compañía, a usted le corresponde la representación de la Empresa, en lo legal, judicial y extrajudicial. Durará en su cargo dos años, a partir de la fecha de inscripción del nombramiento, en el Registro Mercantil.

La Compañía AGROPECUARIA YARUQUI S.A. "AGROYAQUI". Fue constituida el 26 de junio de 1995, en la Notaría Décimo Primera de Quito e inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 24 de julio de 1995.

Atentamente,

Ing. Amable Villacrés Herrera
Presidente

En la presente fecha ACEPTO el cargo de Gerente General de Agropecuaria Yaruquí S.A. "AGROYAQUI", para el cual he sido designado.

Quito septiembre 20, 2016

Dr. Manuel Enrique Acosta Jácome
C.C. 050049402-6

REGISTRO MERCANTIL QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 60169



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	43226
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14403
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGROPECUARIA YARUQUI S.A. AGROYAQUI
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ACOSTA JACOME MANUEL ENRIQUE
IDENTIFICACIÓN	0500494026
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2133 DEL 24/07/1995.- NOT. T. DEL 26/06/1995 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARCEL

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18. de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mí.
Quito, a 17 MAYO 2017

DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO



D

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGROPECUARIA YARUQUI S.A. AGROYAQUI

En la ciudad de Quito a las 11H00 del día once de abril del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la Compañía, situadas en la vía interoceánica s/n - Tumbaco, se reúnen los accionistas de la Compañía AGROPECUARIA YARUQUI S.A. AGROYAQUI, señores: Manuel Acosta Jácome, Amable Villacres Herrera, Mario López Nieto y Ramiro Tana Pozo.

Por estar reunidos los accionistas que representan el cien por ciento del Capital Social y pagado de la Compañía, deciden instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de accionistas.

Actúa como Presidente el Ing Amable Villacres Herrera, y como Secretario el doctor Manuel Acosta Jácome, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Presidente solicita que a través de secretaría se deje constancia de que se encuentran presentes todos los accionistas de la empresa y de que aceptan como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General.

Comprobada la asistencia del ciento por ciento del capital social, el señor Presidente propone como único punto en el orden del día: la aprobación de la reforma del Estatuto Social de la compañía, específicamente de los Artículos: **Vigésimo Quinto y Vigésimo Sexto.**

Aceptado el orden del día propuesto de inmediato en forma unánime la Junta resuelve aprobar la reforma del Estatuto Social de la compañía de los Artículos: **Vigésimo Quinto y Vigésimo Sexto, mismos que dirán:**

"Artículo Vigésimo Quinto.- El presidente será elegido de entre los accionistas o fuera de ellos, para un período de CINCO años pudiendo ser indefinidamente reelegido.
Artículo Vigésimo Sexto: DEL GERENTE GENERAL.- El Gerente General será elegido para un período de CINCO años pudiendo ser indefinidamente reelegido. Para ser Gerente General no se requiere ser accionista de la Compañía. El Gerente General es el representante legal de la Compañía y directamente responsable en las actuaciones en que representare a la misma; responde ante la sociedad, accionistas y terceros por los daños y perjuicios causados por incumplimiento de sus obligaciones, robo, abuso de facultades y negligencia. En los casos en que actúe conjuntamente con el Presidente la responsabilidad será compartida.- "

Se autoriza al Gerente General para realizar todos trámites y suscribir la escritura respectiva para que se perfecciones lo decidido por la Junta de Accionistas.



Por concluidos los asuntos cuyo conocimiento y resolución se reunió la presente Junta General Universal de Accionistas, el señor Presidente pide a Secretaria que se proceda a la redacción del acta, para lo cual solicita un receso de veinte minutos, que se resuelve por unanimidad.

Reinstalada la Junta General Extraordinaria de Socios a las doce horas, por Secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por todos los accionistas.

Sr. Amable Villacres Herrera

Sr. Amable Villacres Herrera
PRESIDENTE - Accionista

Dr. Manuel Acosta J.

Dr. Manuel Acosta J.
SECRETARIO - Accionista

Sr. Mario López Nieto

Sr. Mario López Nieto.
Accionista

Sr. Ramiro Tana Pozo

Sr. Ramiro Tana Pozo
Accionista



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1701297482001
RAZÓN SOCIAL: AGROPECUARIA YARUQUI S.A. AGROYAQUI
NOMBRE COMERCIAL: AGROYAQUI
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ACOSTA JACOME MANUEL ENRIQUE
CONTADOR: MONCAYO UNDA PABLO JAVIER

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 24/07/1995 **FEC. CONSTITUCION:** 24/07/1995
FEC. INSCRIPCION: 01/09/1995 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 07/05/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CRIA DE AVES DE CORRAL

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: YARUQUI Barrio: OTON DE VELEZ Calle: CRESPO TORAL Número: SIN
Edificio: EL AMANECER Referencia ubicación: A CIEN METROS DE LA IGLESIA Fax: 022372743 Email:
avital@avitalsa.com Web: WWW.AVITALSA.COM.EQ Telefono Trabajo: 022370770 Apartado Postal: 17-17-81

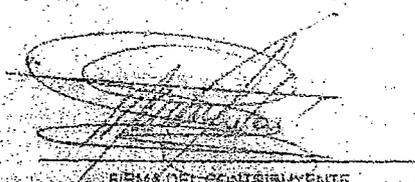
DOMICILIO ESPECIAL:

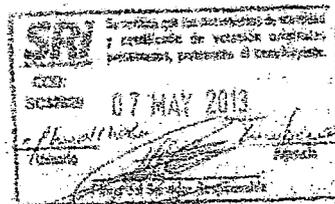
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 005 **ABIERTOS:** 5
JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA **CERRADOS:** 0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Usuario: EDHWT1205 **Lugar de emisión:** QUITO VIA INTEROCEANICA Y Fecha y hora: 07/05/2013 10:44:29



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791297482001
RAZON SOCIAL: AGROPECUARIA YARUQUI S.A. AGROYAQUI

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 24/07/1996
NOMBRE COMERCIAL: AGROYAQUI FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
CRIAR DE AVES DE CORRAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: YARUQUI Barrio: OTON DE VELEZ Calle: CRESPO TORAL Número: S/N
Referencia: A CIEN METROS DE LA IGLESIA Edificio: EL AMANECER Fax: 022372743 Email: avicola@avitalsa.com Web:
WWW.AVITALSA.COM.EC Telefono Trabajo: 022370770 Apartado Postal: 17-17-81

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO OFICINA FEC. INICIO ACT. 01/11/2008
NOMBRE COMERCIAL: AGROYAQUI FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
CRIAR DE AVES DE CORRAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

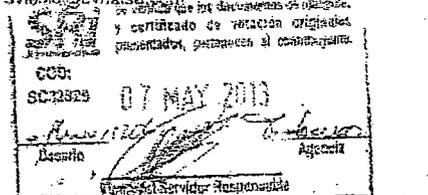
Provincia: PICHINCHA Cantón: CAYAMBE Parroquia: SANTA ROSA DE CUZUBAMBA Calle: VIA QUISAPAMBA Número: S/N
Referencia: A QUINIENTOS METROS DE LA TIENDA SAVICA Telefono Trabajo: 022372740 Fax: 022372743 Email:
avicola@avitalsa.com Telefono Trabajo: 022372736

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 01/04/2001
NOMBRE COMERCIAL: AGROYAQUI FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
CRIAR DE AVES DE CORRAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: YARUQUI Barrio: OTON DE VELEZ Calle: CRESPO TORAL Número: S/N
Referencia: A CIENTO CINCUENTA METROS DE LA IGLESIA Edificio: GRANJA EL DESPERTAR Oficina: PS Telefono Trabajo:
022370770 Apartado Postal: 171731 Telefono Trabajo: 022372743 Email: avicola@avitalsa.com


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Usuario: EDH071206 Lugar de emisión: QUITO VIA INTEROCEANICA Y Fecha y hora: 07/05/2013 10:44:29

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1791297482001
RAZON SOCIAL: AGROPECUARIA YARUQUI S.A. AGROYAQUI

No. ESTABLECIMIENTO: 004 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL:** COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 01/09/1997
NOMBRE COMERCIAL: AGROYAQUI **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
CRIAR DE AVES DE CORRAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

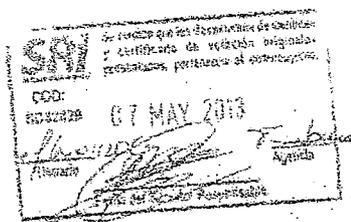
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: TUMBACO Barrio: LA ALCANTARILLA Calle: VIA LA MERCED Número: SIN
Referencia: A QUINIENTOS METROS DEL POLIGONO DE TIRO Edificio: GRANJA LA SIERRA Oficina: PB Telefono Trabajo:
022370770 Telefono Trabajo: 022372743 Apartado Postal: 171781 Email: avicola@avitalsa.com

No. ESTABLECIMIENTO: 005 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL:** COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 01/09/1997
NOMBRE COMERCIAL: AGROYAQUI **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
CRIAR DE AVES DE CORRAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: TABABELA Barrio: COMUNA DE GUAMBI Calle: VIA GUAMBI Número: SIN
Referencia: A QUINIENTOS METROS DEL COLEGIO PAULO FREIRE Edificio: GRANJA LA AURORA Oficina: PB Telefono
Trabajo: 022370776 Email: avicola@avitalsa.com Apartado Postal: 171781

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: EDHV011206 Lugar de emisión: QUITOMA INTEROCEANICA Y Fecha y hora: 07/05/2013 10:44:28

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fe que las COPIAS que anteceden en 2 fojas son iguales a los documentos exhibidos en original ante mi. Quito, a 17 MAYO 2013

DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

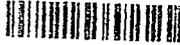




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

N. 050049402-6

CETULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ACOSTA JACOME
MANUEL ENRIQUE
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
BELISARIO QUEVEDO
FECHA DE NACIMIENTO 1950-03-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
AHITA ISABEL
HERRERA MESIAS



IDENTIFICACION PERSONAL IDENTIFICACION
SUPERIOR VETERINARIO V424414492
APELLIDOS Y NOMBRES
ACOSTA MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MUJER
JACOME MERCEDES
LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
2015-06-30
FECHA DE EXPIRACION
2025-06-30



80945703

[Handwritten signatures]

001
MAYO 2017

CERTIFICADO DE VOTACION

001 - 0-11

0500494026

ACOSTA JACOME MANUEL ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 3
QUITO CANTON ZONA
CUMBAYA PARROQUIA



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mi.

Quito, a 17 MAYO 2017

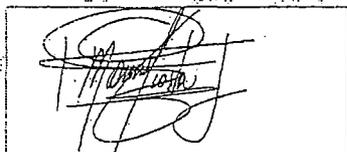
[Handwritten signature]

DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0500494026

Nombres del ciudadano: ACOSTA JACOME-MANUEL ENRIQUE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/BELISARIO
QUEVEDO

Fecha de nacimiento: 8 DE MARZO DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: VETERINARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HERRERA MESIAS ANITA ISABEL

Fecha de Matrimonio: 30 DE JUNIO DE 1977

Nombres del padre: ACOSTA MANUEL

Nombres de la madre: JACOME MERCEDES

Fecha de expedición: 30 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 17 DE MAYO DE 2017

Emisor: SANDRA ELIZABETH REINOSO BASTIDAS - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 173-025-23963



Ing. Jorge Troya Fuertes

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.17 16:24:36 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



SGO...



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



...torgó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la **ESCRITURA PUBLICA** de **REFORMA DE ESTATUTOS**, de la Compañía **AGROPECUARIA YARUQUI S.A. AGROYAQUI**, la misma que se encuentra debidamente firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-

DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO



**NOTARÍA
SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**



100

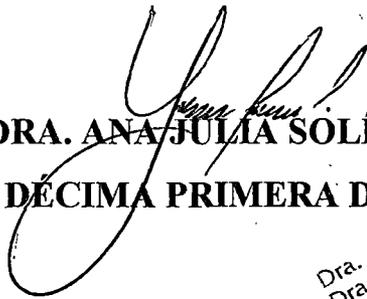
100

100

100

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN:- Tomé nota de la presente escritura, la REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA AGROPECUARIA YARUQUÍ S.A. AGROYAQUI, celebrada el diecisiete de mayo de dos mil diecisiete, ante el doctor Omar David Pino Bastidas, Notario Séptimo del cantón Quito, cuyas copias anteceden, al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA AGROPECUARIA YARUQUÍ S.A. AGROYAQUI, celebrada el veintiséis de junio de mil novecientos noventa y cinco, ante el doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, Notario Décimo Primero del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mí cargo.- En Quito, a veinte y nueve de mayo del año dos mil diecisiete.-


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís

AS NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA



Factura: 003-003-000036408



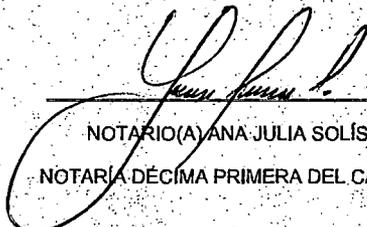
20171701011001012

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701011001012

MATRIZ	
FECHA:	29 DE MAYO DEL 2017, (9:04)
TIPO DE RAZÓN:	MARGIANCION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA CIA. AGROYAQUI
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-06-1995
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CASTILLO VIVAS LUIS GUSTAVO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706382247
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-05-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2017-17-01-007-P01744


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	26223
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2511
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0500494026	ACOSTA JACOME MANUEL ENRIQUE	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /QUITO /17/05/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGROPECUARIA YARUQUI S.A. AGROYAQUI
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 2133 TOMO 126 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 24/07/1995.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RM-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

Registro de Datos Públicos
del Cantón Quito



1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025

0
1
2
3
4
5
6
7
8
9